



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 16 DIC 2024

RES. DECECO N° 1319-24

Expte. N° 6230/24

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 548/24, por medio de la cual se designa a la Lic. LANUZA, María Eugenia, D.N.I. N° 23.163.285, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura “Seminario de Responsabilidad Social”, de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, que se dicta en Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de 5 (años); y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 13 de diciembre de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. LANUZA, María Eugenia, D.N.I. N° 23.163.285, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura “Seminario de Responsabilidad Social”, de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, que se dicta en Sede Salta, y por el término de 5 (años).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa